

Expediente: 116/16

Carátula: SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE C/ PEREYRA ERNESTO ANTONIO Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/02/2024 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27205579198 - CANCELOS, RUBEN DARIO-DEMANDADO

27205579198 - CANCELOS, MARCOS ANTONIO-DEMANDADO

90000000000 - SVALDI, MERCEDES ANGELINA-TERCERO

23249607444 - PEREYRA, DORA ORMECINDA-ACTOR

20277209277 - CANCELOS, ANTONIO-DEMANDADO

27213303622 - FIGUEROA PAEZ, NANCY GRACIELA-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 116/16



H20451453986

LEFM

JUICIO: SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE c/ PEREYRA ERNESTO ANTONIO Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. N° 116/16.-

CONCEPCIÓN 02 de febrero de 2024.-

Advirtiéndolo al proveyente que no encontrándose providencia alguna que ordene la elevación de los presentes autos a esta Excma. Cámara devuélvase al juzgado de origen.- NAV

Actuación firmada en fecha 02/02/2024

Certificado digital:

CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.